

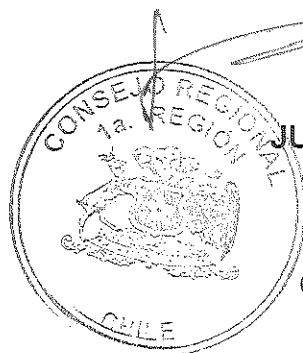


CERTIFICADO N° 0239 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 24 de mayo de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la propuesta de **emitir opinión desfavorable o de rechazo** a la iniciativa: **“ADECUACIÓN EN DEPÓSITOS DE LASTRE, CAMINOS INTERNOS Y CAMPAMENTO”** sometida al Sistema de Evaluación Ambiental SEA., modalidad DIA., de la titular Compañía Minera Cerro Colorado Ltda., consistente en general, en la ejecución de adecuaciones a algunas operaciones e instalaciones del proyecto continuidad operacional, específicamente respecto del depósito de lastre, el tratamiento de los caminos internos y la infraestructura del campamento, todos correspondientes a modificaciones de proyectos que se desarrollarán al interior del establecimiento que cubre las faenas mineras, en razón de las siguientes observaciones: a).- La titular realiza un análisis en cuanto a la Estrategia Regional de Desarrollo, pero no aborda un análisis de la Política Regional de Desarrollo Productivo y tampoco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, bajo la excusa de que no se encuentran vigentes, información que al menos es incorrecta; b).- De la misma manera tanto los integrantes de la Comisión como el Pleno solicitan al S.E.A., se pronuncie especialmente respecto a la real cantidad de mineral y material p productos mineros informados por los titulares del proyecto o personeros de la empresa minera.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron en favor de la propuesta de opinión desfavorable o de rechazo del proyecto: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

Conforme.- Iquique, 28 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA